

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE LA CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA -27801**
 PQR. No 6405

NOMBRE DEL PETICIONARIO	MAGDA YANETH BEDOYA QUINTERO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CRA 05 # 03-09 CASA 03 SAMANA, CALDAS
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	NO EXISTE

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: **"ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.**

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 12 MES: 03 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 18 MES: 03 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 19 MES: 03 AÑO: 2024



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
 Abogada REDNOVA

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

rednova
Energía que Impulsa la Vida

Ibagué, 14 de febrero de 2024

RNA-027801-2024

Señor(a):
Magda Yaneth Bedoya Quintero
Cr 05 Nro 03 - 09 Casa 03
Samana-Caldas

Asunto: Respuesta PQR No. 6405 del 05/02/2024

Respetado(a) Señor(a);

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S.E.S.P.; para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición del asunto relacionada con el cambio de estrato del servicio ubicado en la Cr 05 Nro 03 - 09 Casa 03 del Municipio de Samana-Caldas; en los siguientes términos:

Una vez verificado el acopio documental allegado con la solicitud, se determina lo siguiente:

- La dirección estipulada en el certificado de estrato socioeconómico no coincide con la indicada en la escritura pública, ni con la registrada en nuestro sistema comercial.
- El número predial del certificado de estrato socioeconómico no coincide con el indicado en la escritura pública.

De conformidad con lo anterior, NO SE ACCEDE a la solicitud.

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S.A.S.E.S.P
KFMM

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (NIT. 900004512) - CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Miembro Concesionario de Correos

RA465318108CO

Fecha Pre-Admisión: 19/02/2024 15:27:36

16880161

Nombre/ Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P. - REDNOVA SAS E.S.P.

Dirección: CRA 10 No 8-27 NITC.C/T.I: 901042814

Referencia: Teléfono: 7440580 Código Postal: 410010343

Ciudad: NEIVA_HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4015530

Nombre/ Razón Social: MAGDA YANETH BEDOYA QUINTERO

Dirección: CR 05 # 03-09 CASA 03

Tel: Código Postal: Código Operativo: 5010030

Ciudad: SAMANA_CALDAS Depto: CALDAS

Peso Físico(grams): 200 Dice Contener: RTA P006405

Peso Volumétrico(grams): 0 No existe (RTA P006405)

Peso Facturado(grams): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$14.850

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$14.850 COP

Observaciones del cliente: Sun #

Causa Devolución:

RE	Relasado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA	FB	Falido
NR	No reclamado	AC	AD	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	FN	Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha: Franklin Gómez L.

Distribuidor: C.C. 1054543790

Gestión de entrega: Ter Zris

40155305010030RA465318108CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www4-rednova.com.co 01 8000 942 563 / tel central: 020 4322092

El correo de correo certificado que debe ser emitido el correo que se encuentra publicado en la página web 4-72 tiene un costo adicional por pagar la entrega del correo. Para conocer más detalles consulte en el sitio de Internet www.4-72.com.co

Remitente: REDNOVA SAS E.S.P. - NEIVA HUILA

Destinatario: MAGDA YANETH BEDOYA QUINTERO - SAMANA CALDAS

Devoluciones: 5010 4015 030

4015 530

NEIVA SUR

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

Líneas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

servicioalcliente@rednova.com.co
 www.rednova.com.co